

TABLA DE PROPUESTA DE HONORARIOS

Encargo profesional	Precio habitual	Precio ASAMEC
Procedimientos judiciales relacionados con medidas de apoyo (Curatelas, Tutelas de menores, Guardas de hecho, Situación de curadores, etc).	1.300.-€	1000.-€
Asesoramiento en medidas voluntarias de apoyo (Autocuratela, Poderes preventivos, etc).	80.-€/hora.	60.-€/hora.
Asesoramiento en protección patrimonial (Planes de pensiones, patrimonios protegidos) y sucesiones.	80.-€/hora	60.-€/hora
Reconocimiento del grado de discapacidad. Asesoramiento en prestaciones o recurso administrativo.	80.-€/hora y 350.-€/recurso.	60.-€/hora y 225.-€/recurso.
Incapacidades laborales.	1.000.-€ + Porcentaje en caso de éxito (3 mensualidades en caso de renta vitalicia, ó 10% si renta única)	800.-€ + Porcentaje en caso de éxito (3 mensualidades en caso de renta vitalicia, ó 10% si renta única)
Asistencia letrada en internamientos forzosos.	450.-€	350.-€
Procedimientos judiciales.	Variable en función de la jurisdicción, la complejidad del pleito y su valor económico.	20% de descuento sobre el precio habitual.

*Honorarios sin IVA.

* No incluyen otros posibles gastos que resultaran necesarios en cada circunstancia (Procurador, Informes médicos, psiquiátricos o forenses de otro tipo, Tasas administrativas, Traslados y alojamiento, etc)